

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

La Secretaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico, en sesión ordinaria realizada el veinte de mayo de 2019, en el tercer punto del orden del día, por unanimidad RESOLVIÒ: Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del veinte de mayo de 2019,

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobar el orden del día.
4. Conformación de las Comisiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico.
5. Derogar la "ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL DÍA Y HORA DE LAS SESIONES, ASISTENCIA Y EL PAGO DE REMUNERACIONES A LAS Y LOS CONCEJALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN AGUARICO.
6. Aprobación en primera instancia del Proyecto de "ORDENANZA QUE SUSTITUYE A LA REFORMA Y CODIFICACIÓN A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL DÍA Y HORA DE LAS SESIONES, ASISTENCIA Y EL PAGO DE REMUNERACIONES A LAS Y LOS CONCEJALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN AGUARICO.
7. Clausura. **COMUNÍQUESE.-**

Dado en el Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en la ciudad de Tiputini, a los veinte días del mes de mayo del dos mil diecinueve.

Certificación conferida para los fines consiguientes.


Mgs. Lorena Terán Ulloa.
SECRETARIA DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.-


Con copia:

Procurador Síndico
UATH
Comunicación Imagen P
Director Administrativo